



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Elecciones de Claustros 2024 - Cantidad de Mesas Electorales

---

ACTA JUNTA ELECTORAL FCE

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a dos días del mes de mayo de 2024, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, designada por Resolución HCD 147/2024, a los fines de tomar conocimiento de los padrones definitivos de los claustros docente, nodocente y estudiantil, y en función de ello, establecer la cantidad de mesas de votación para las elecciones que se desarrollarán los días 15 y 16 de mayo del corriente año.

Considerando las disposiciones contenidas en el Reglamento Electoral de la UNC, esta Junta resuelve:

1º) Tomar conocimiento de los padrones definitivos de esta Facultad, correspondientes a los claustros docente, nodocente y estudiantil y disponer su exhibición en el portal web de la FCE.

2º) Establecer que para la elección de renovación de Consejeros/as y Consiliarios/as del Claustro Estudiantil, se sufragará en la siguiente cantidad de mesas electorales dispuestas en el ámbito físico de la Facultad de Ciencias Económicas, en el horario de 8 a 20 horas, de acuerdo al siguiente detalle:

- Tres (3) mesas electorales para el claustro Docente (una por cada estamento), habilitadas los días 15 y 16 de mayo de 2024.
- Una (1) mesa electoral para el claustro Nodocente, habilitada los días 15 y 16 de mayo de 2024.
- Dos (2) mesas electorales para el claustro Graduados/as, habilitadas los días 15 y 16 de mayo de 2024.
- Veintidós (22) mesas electorales para el claustro Estudiantil, habilitadas los días 15 y 16 de mayo de 2024.

3º) Notificar la presente a la Dirección General Electoral de la UNC.

Terminado el acto, y previa lectura y ratificación de la presente, firman los integrantes de la Junta Electoral, en el lugar y fecha indicados supra.

